

26 de enero de 1998

POR CORREO CERTIFICADO

Instituto de Derecho Ambiental
Att. Dra. Raquel Gutiérrez Nájera
Isla Filipinas No. 1935
Fraccionamiento Jardines de la Cruz
C.P. 44950
Guadalajara, Jalisco
México

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Instituto de Derecho Ambiental

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Fecha: 9 de enero de 1998

No. de petición: SEM-98-001

Estimada Dra. Gutiérrez Nájera,

Mediante la presente, con fecha 19 de enero del presente año, acusamos recibo de la petición de referencia que fue presentada en términos de los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte ("el Acuerdo").

Observamos que de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, no designó ninguna información como confidencial o privada. Por lo tanto, la petición completa se pondrá a la disposición de las Partes y del público. Aprovechamos la oportunidad para pedirle nos proporcione una copia en forma electrónica de su petición, si es disponible, a fin de hacerla pública en la página electrónica de Internet de la CCA.

Procederemos a la evaluación de la petición de referencia de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo y, de conformidad con las Directrices para la presentación de peticiones, le informaremos sobre los avances de su petición.

Hasta nuevo aviso, cualquier correspondencia futura le será enviada a la dirección arriba mencionada.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

por: Greg Block
Director

ccp. Sr. Avrim Lazar, Environment Canada
Sr. William Nitze, US-EPA
Lic. José Luis Samaniego, SEMARNAP